

En Albraygos y Alcalde de velas D. Camela a
D. Diego Alcalá, por Mayor domo e Riquies a Juan
Martinez Millano como veosta villa, y man
daron que en el correo veosta dia se Remitan para
su aprovacion al ^{no} D. D. Pedro Luis de Robles
del Oñ de San Juan y Secretario de la Real Audiencia
de la Sagrada Religion en la Villa de Madrid
y poderado el ^{no} D. D. Rey sacia veosta
Comendador veosta villa, con lo que se concluyo
Este acto que se hizo en ^{no} D. D. el que se fue
to do lo qual doy fe

Miguel Sanchez
J. M. Medina

Ante mi
Diego Sanchez
Perez

D. Pedro Luis de Robles del Oñ de San Juan Secretario
de la Real Audiencia de la misma Sagrada orden en esta
Corte, y e poderado general del ^{no} D. D. Rey sacia de D.
Sacia Paraca Com. de la Encom. de Calapansa Michena
y sus agregadas, y de la Obisepia del Papeyobas facultado
el ^{no} D. D. Francisco Luis y Horacio E. D. de fe

Y antes de el, y en vista de la nombracion de Justicia
de la Villa de Michena y Remitida por el Rey sacia
de la Villa de Michena para que los nombrados en este
Savia sus Representos ofuros en la Villa y su

